

## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0040/05/16

FOLIO No. VALIDO HASTA: 09/2016-00584

IASTA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2016

	the entire transfer of the contract of the con
8° de la Ley Federal de Sanidad Vege	etal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1°
del Reglamento de la Ley General d	e Desarrollo Forestal Sustentable, 32
lio Ambiente y Recursos Naturales y	el Manual de procedimientos para la
e Certificado para los productos forestal	es descritos a continuación.
forestales x Maderables	No Maderables
Z, S. DE R.L. DE C.V.	SEMARNATI
	ARCHITECTURE & COUNTY OF THE PROPERTY OF THE P
	14 MAYGOTTE
Captidad: 50 000 (CINCLIENTA N	
Canada 30,000 (SINGOLNIA)	ESPACIO DE CONTACTO CRIDADAM DINICCION GENERAL DE CESTION FORESTAL
	DIRECTION GENERAL DE GESTSON FORESTELL
País de procedencia: ESTADOS	UNIDOS DE AMERICA
Destino fuera de México:	
DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)	
DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)  ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU	MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
	cardonale in the control of the cont
ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU	BE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA
ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DE RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAF TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI	BE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA RSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y J DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DE RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAR	BE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA RSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y J DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DE RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAF TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI	BE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA RSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y J DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DE RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAF TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI	BE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA RSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y J DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DE RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAF TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESI	BE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA RSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y J DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DE RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAF TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESI	BE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA RSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y J DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCU DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DE RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAF TIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SI ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESI	BE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA RSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y J DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUME PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DE RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAPTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESIDIZACIÓN	EBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA RSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y J DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR  SOLITION DE SUIDA DE SERVICA SE
ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUME PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DE RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAPTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESIDIZACIÓN	EBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA RSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y J DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR  SOLITION DE SUIDA DE SERVICA SE
ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUME PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DE RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAPTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESIDIZACIÓN  y teniendo a la vista y han cumplido con los requisitos ado como requisito para su importa	RSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y  J DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR  los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ción.
ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUME PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DE RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAPTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESIDIZACIÓN	EBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJA RSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y U DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR  S  LOS productos arriba descritos. Se
ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUME PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DE RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAPTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESIDIZACIÓN  y teniendo a la vista y han cumplido con los requisitos ado como requisito para su importa	RSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y LU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR  los productos arriba descritos. Se s fitosanitarios aquí descritos. Se ción.  Concesionario o empresa
ORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUME PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DE RÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIAPTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU ERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESIDIZACIÓN  y teniendo a la vista y han cumplido con los requisitos ado como requisito para su importa	RSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y  J DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR  ()  los productos arriba descritos. Se ción.
	Cantidad: 50,000 (CINCUENTA I Unidad de medida: Piezas Destino dentro del país: BAJA CA País de procedencia: ESTADOS



ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIÁ LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA